ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Descripción del llamado:	"Adquisición de Materiales Eléctricos para la Institución"
Modalidad de contratación:	CD N° 06/2016
ID N°:	306304
Expediente de la DNCP N°:	306241

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los 30 días del mes de marzo del año 2016, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva; en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, los funcionarios; Lic. Hugo Argaña y la Esc. Raquel Díaz quien preside; y en representación de la Empresa Molman S.A. el señor Luis Espínola con C.I. N° 1.036.221, y en representación de la Empresa Fonoluz S.A la señora Basilia Encina con C.I. N° 4.538.739; para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa N° 06/2016 "Adquisición de Materiales Eléctricos para la Institución"

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el apartado del inc. 18 del Anexo B del Pliego de Bases y Condiciones CD N° 06/2016, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) Molman S.A.
2) Emporio Ferretería S.R.L.
3) Electricidad Yacyreta
4) Fonoluz S.A.

2. Monto de las ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

Oferente	Precio Total
Molman S.A.	Gs. 3.721.150
Emporio Ferretería S.R.L.	Gs. 4.293.470
Electricidad Yacyreta	Gs. 5.497.500
Fonoluz S.A.	Gs. 4.634.125

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	Molman S.A.	Emporio Ferretería S.R.L.	Electricida d Yacyreta	Fonoluz S.A.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Anexo D]*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

C.P. Adriana Encina
Dpto. de Licitaciones y Contratos
Fonoluz S.A.
licitaciones@fonoluz.com.py - 021 21 20 00

Dirección: 14 de Mayo N° 529 esq. Oliva – Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com - Telf. (021) 442 - 662

C) **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	Presenta	Presenta *	Presenta *	Presenta
D) **Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.**	Presenta	Presenta *	Presenta *	Presenta
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Molman S.A.**	**Emporio Ferretería S.R.L.**	**Electricidad Yacyreta**	**Fonoluz S.A.**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	X	Presenta *	X
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	X	X	Presenta *	X
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta y/o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	X	Presenta *	X
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	X	Presenta *	X
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X	X	No corresponde	X
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Molman S.A.**	**Emporio Ferretería S.R.L.**	**Electricidad Yacyreta**	**Fonoluz S.A.**

a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta *	Presenta *	X	Presenta *
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta *	Presenta *	X	Presenta *
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta *	Presenta *	X	Presenta *
d) Fotocopia simple de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta	Presenta *	X	Presenta
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
IV. Otros documentos.	**Molman S.A.**	**Emporio Ferretería S.R.L.**	**Electricidad Yacyreta**	**Fonoluz S.A.**
a) Como mínimo 4 copias de Facturas, Contratos u Orden de Compra donde conste que el Oferente a proveído artículos de Ferretería y materiales eléctricos a entes Públicos y/o Privados del ejercicio fiscal 2015	No Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b) Certificado del MIC (la no presentación del citado documento no será causal de descalificación en el presente llamado).	No Presenta	No Presenta	Presenta *	No Presenta

* Documentos que constan en el SIPE.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:
La señora Basilia Encina observa que el formulario de Oferta de la Empresa Molman S.A. en el Ítem número 13 los cuadros de marca y procedencia se encuentran vacíos.

ARD/UOC

Adriana Encina
Dpto. de Licitaciones y Contratos
Fonoluz S.A.
licitaciones@fonoluz.com.py - 021 21 20 00

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al Acta y no habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las 09:55 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Hugo Argaña
Funcionario - UOC

Esc. Raquel Díaz
Funcionaria - UOC

C.P. Adriana Encina
Dpto. de Licitaciones y Contratos
Fonoluz S.A.
licitaciones@fonoluz.com.py - 021 21 20 00

Luis Espinola
MOLMAN SA

Dirección: 14 de Mayo N° 529 esq. Oliva – Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com - Telf. (021) 442 - 662